



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 27, fecha: miércoles, 10 de Febrero de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GUADALAJARA

ETJ 53/20

350

EDICTO

D/D^a MARIA FRAILE IZQUIERDO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA:

Notifico a ESTUDIO DE DESARROLLO IDEAS SOSTENIBLE, S.L. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 53/20 se han dictado las siguientes resoluciones: DILIGENCIA DE ORDENACIÓN, AUTO Y DECRETO DE FECHA 05.06.20, DECRETO DE 23.11.20 Y DILIGENCIA DE ORDENACION DE 03.12.20, contra las que cabe interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de las resoluciones y los requisitos, en su caso, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.



Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ESTUDIO DE DESARROLLO IDEAS SOSTENIBLE, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de LA Provincia de GUADALAJARA.

En Guadalajara, a 8 de febrero de 2021. El/La Letrado/a de la Administración de
Justicia